

LA APOSTOLICIDAD DE LA IGLESIA (2007)

DOCUMENTO DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN LUTERANO-CATÓLICA SOBRE LA UNIDAD FEDERACIÓN LUTERANA MUNDIAL-PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA UNIDAD*

INTRODUCCIÓN

Con este documento de estudio sobre la apostolicidad de la Iglesia, la Comisión luterano-católica sobre la unidad concluye, tras haber trabajado desde 1995 hasta el 2006, la cuarta fase del diálogo luterano-católico a nivel mundial. La Comisión recibió el encargo y sus miembros fueron designados por sus Iglesias, de modo que representaban a la Federación luterana Mundial y el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos. El documento de estudio es presentado a estos dos organismos que lo han encargado, y también a las respectivas Iglesias, pero también

* Texto original en inglés: LUTHERAN WORLD FEDERATION – PONTIFICAL COUNCIL FOR PROMOTING CHRISTIAN UNITY, *The Apostolicity of the Church. Study Document of the Lutheran-Roman Catholic Commission on Unity*, Lutheran University Press, Minneapolis 2006. Traducción de la Dra. Rosa Herrera. Revisión y control teológico del Lic. Juan Cruz Arnanz Cuesta y Dr. Fernando Rodríguez Garrapucho.

a un público más amplio de personas y grupos comprometidos con el movimiento ecuménico. La Comisión espera que el estudio pueda abrir nuevas perspectivas en el área de la eclesiología ecuménica y arrojar luz sobre las sendas a lo largo de las cuales se deben dar pasos significativos hacia la meta de la comunión plena entre la Iglesia católica y las Iglesias luteranas del mundo. El documento ofrece en primer lugar un cuidadoso examen de los textos del Nuevo Testamento relativos a los apóstoles y a los principales aspectos de la apostolicidad (Parte 1), y plantea entonces abordar las investigaciones desde tres perspectivas específicas sobre la apostolicidad, a saber, como atributo perteneciente al credo de la Iglesia (Parte 2), como una característica del ministerio eclesial (Parte 3), y como una cualidad decisiva de los maestros y la doctrina que nuestras Iglesias requieren en orden a permanecer en la verdad del evangelio (Parte 4).

LA HISTORIA DE ESTA FASE DEL DIÁLOGO LUTERANO-CATÓLICO

En los primeros años de esta fase, la Comisión discutió dos temas además del tema de la apostolicidad, esto es, primero la enseñanza ética y moral en nuestras Iglesias y su significado para las relaciones ecuménicas, y, segundo, el grado de acuerdo doctrinal luterano-católico sobre la Eucaristía. No obstante, la Comisión muy pronto se dio cuenta de que estos dos temas son tan amplios y complejos en sí mismos que no les podría hacer justicia al mismo tiempo que está llevando a cabo su investigación sobre la apostolicidad. Por lo que se decidió concentrar todos los esfuerzos en el tema de la apostolicidad. De modo que presentamos un único texto, que, no obstante, ha crecido hasta alcanzar una notable extensión.

La estructura de la Comisión proporciona una amplia base geográfica por los propios miembros, que representan perspectivas católicas y luteranas formadas por la vida y el trabajo en sus Iglesias locales. Proceden de Argentina, Canadá, Finlandia, Alemania, Hungría, Italia, Japón, Nigeria, Noruega, Polonia, Tanzania y Estados Unidos. Durante sus años de diálogo, la Comisión estableció intercambios con Iglesias locales en los lugares donde se desarrollaron los encuentros de fin de semana, es decir en Alemania (Rottenburg-Stuttgart, Würzburg y Tutzing-Munich), Escandinavia (Finlandia y Dinamarca),

Hungría (Dogobokö cerca de Budapest), Polonia (Opole), Italia (Bose, Milán y Cassano delle Murge cerca de Bari) y Estados Unidos (Baltimore). Se escucharon informes de los esfuerzos ecuménicos de estas Iglesias locales y la Comisión buscó transmitir algo de su compromiso con la unidad de los cristianos y su método de diálogo. La Comisión espera que estos encuentros hayan enriquecido a las Iglesias locales y fomentado la dedicación ecuménica de los miembros de estos lugares en los que se reunió la Comisión.

En el encuentro de Baltimore en julio de 2004, la Comisión escuchó un informe sobre la entonces recién concluida Décima ronda del diálogo católico-luterano en los Estados Unidos que ha sido ya publicada con el título *La Iglesia como koinonía de Salvación. Sus estructuras y ministerios*¹. Aquí la Comisión encontró puntos de contacto y una complementariedad entre este texto y la Parte 3 del documento que trata el ministerio eclesial y la sucesión apostólica. Además, encontró apoyo en el proyecto del Círculo de Trabajo Ecuménico alemán de teólogos evangélicos y católicos (*Jaeger-Staehlin Kreiss*), en el que dos miembros de la Comisión participan activamente. Varias secciones de la Parte 4 del presente estudio, sobre cómo la Iglesia permanece en la verdad del evangelio apostólico, han recibido ayuda del amplio estudio del Círculo de Trabajo, *Verbindliches Zeugnis*².

La última década de este diálogo estuvo marcada por el importante acontecimiento de la *Declaración conjunta luterano-católica sobre la doctrina de la justificación*, firmada en medio de una gran solemnidad el 31 de octubre de 1999, en Augsburg (Alemania). Durante los primeros años del trabajo sobre la apostolicidad la Comisión acompañó y discutió el proceso por el cual nuestras Iglesias recibieron la *Declara-*

1 Eds. R. Lee and J. Gross, FSC (Washington, D. C. 2005).

2 G. Wenz & T. Schneider, 3 vols. (Freiburg & Göttingen 1992-98). En 2002 el Círculo de Trabajo Alemán tocó el tema que trata el actual documento de estudio en la Parte 3, a saber, el ministerio de la Iglesia en la sucesión apostólica. El Círculo de Trabajo ha publicado dos volúmenes de documentos, pero no aún conclusiones de acuerdo, en *Das kirchliche Amt in apostolischer Nachfolge*. I. *Grundlagen und Grundfragen*, eds. T. Schneider & G. Wenz (Freiburg & Göttingen 2004), y II. *Ursprünge und Wandlungen*, eds. D. Sattler & G. Wenz (Freiburg & Göttingen 2006),

ción conjunta y lograron el acuerdo para proceder a firmarlo en Augsburg. Algunos miembros de la Comisión contribuyeron a la redacción de la *Declaración conjunta* y junto con otros ayudaron a presentarla a las Iglesias.

EL CONTEXTO DE ESTE ESTUDIO

El diálogo oficial a nivel mundial entre luteranos y católicos comenzó inmediatamente después del Concilio Vaticano II y completó su tercera fase en 1993. La Comisión que ahora ha completado su trabajo representa así la cuarta fase de este diálogo. El presente trabajo debería ser entendido como un paso más a lo largo de la senda de las tres fases previas y que desarrolla lo que ellos propusieron en los documentos que produjeron. Remite especialmente a los informes de diálogo a nivel mundial luterano-católico, *El evangelio y la Iglesia* de 1972, *El ministerio en la Iglesia* de 1981, y *Iglesia y Justificación* de 1994³.

Una importante característica de este trabajo es su conexión con la *Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación*. La *Declaración Conjunta*, tiene un notable peso y autoridad, porque con su firma en 1999, las dos Iglesias en diálogo formalmente recibieron los resultados de varios diálogos luterano-católicos que han tratado la doctrina de la justificación a nivel mundial y en los diálogos nacionales en los Estados Unidos y Alemania.

LOS MÉTODOS DEL ESTUDIO CONJUNTO

La investigación del testimonio del Nuevo Testamento sobre los apóstoles y su misión con respecto al evangelio de Jesucristo contribuye con amplios e importantes resultados a nuestro documento. El estudio exegético erudito ha sido

3 En *Growth in Agreement*, eds. H. Meyer y L. Vischer (New York/Ramsey & Geneva 1984), pp. 168-189 (*El evangelio y la Iglesia*) y pp. 248-275 (*El Ministerio en la Iglesia*), y en *Growth in Agreement II*, eds. J. Gros, FSC, H. Meyer, y W.G. Rusch (Geneva & Grands Rapids 2000), pp. 485-565 (*Iglesia y Justificación*).

central en el esfuerzo por evitar un antiguo estilo de usar la Escritura como la fuente de textos de prueba. La Parte 1 presenta los textos del Nuevo Testamento en su complejidad y les permite hablar por ellos mismos. Las Partes 2, 3 y 4 contienen cada una secciones de “orientación bíblica” en la que los textos relevantes del Nuevo Testamento están situados dentro del horizonte de los temas y cuestiones de cada una de estas Partes. La Comisión ha tenido en cuenta la dinámica de desarrollo dentro del mismo Nuevo Testamento. En un sentido real, todo el proceso avanzó en la Comisión como un intenso diálogo fundado en la Escritura como testimonio principal de nuestra fe.

Las Partes 2, 3 y 4 han examinado también los desarrollos en la Iglesia de los períodos patrístico y medieval. Existen muchos estudios detallados relativos a los temas tratados en estas secciones. Estos estudios han sido recogidos de modo selectivo en las diferentes secciones, sin ninguna presunción de dar cuenta completa y plenamente matizada de los temas relevantes. El análisis de los siglos comprendidos entre la época apostólica y el surgimiento de la Reforma pretende ser más que una simple narración histórica. Estos siglos han sido, tanto para los luteranos como para los católicos, una historia común del desarrollo de la doctrina y la constitución eclesial. Las Iglesias luteranas ven su tradición como arraigada en la misión y la obra fundadora de los apóstoles, pero también llevando adelante por medio de la Reforma los elementos esenciales de los desarrollos estructurales y doctrinales que ocurrieron, después de los apóstoles, en los períodos de la Iglesia primitiva y medieval.

Aunque no exhaustivos, los análisis históricos han producido no obstante beneficios insospechados, tal como aparece en la Parte 3, con respecto a la transformación del ministerio episcopal en el siglo IV, de la que se ha proporcionado una importante contribución a la interpretación tanto de la Reforma como de los más recientes desarrollos católicos. Las secciones sobre Lutero y la Reforma luterana se apoyan en estudios detallados, pero no simplemente a partir de narraciones históricas, sino también mediante explicaciones sistemáticas y argumentos teológicos. De modo similar se han llevado a cabo estudios detallados sobre la tradición doctrinal moderna católica tal como ha sido modelada por los concilios

de Trento, Vaticano I y sobre todo Vaticano II. Se han tomado importantes puntos de Trento sobre el sacramento del Orden en la Parte 3, mientras el Vaticano II contribuye a la Parte 2, al tratar el tema de los “elementos” eclesiales que tienen su origen en los apóstoles, y a la Parte 4 cuando se afronta el lugar y el papel de la Biblia en la vida de la Iglesia católica.

LÍMITES DE ESTE ESTUDIO SOBRE LA APOSTOLICIDAD

La Comisión ha estado de acuerdo desde el principio en no abordar un punto serio de diferencia entre luteranos y católicos, a saber, la ordenación de mujeres para el ministerio pastoral y su nombramiento para el ministerio episcopal. No obstante, los miembros luteranos de la Comisión enfatizan que cuando el texto habla de “ministerio” ellos tienen en mente tanto hombres como mujeres como destinatarios de dicho ministerio.

Con relación a otro tema controvertido, es decir, el ministerio apostólico especial del Obispo de Roma, éste ha entrado de hecho en nuestro estudio en varios puntos. Pero la Comisión no pretende proporcionar un tratamiento ecuménico del papado a nivel fundamental o de conjunto. Otros diálogos luterano-católicos, celebrados en Estados Unidos, se han centrado directamente en la primacía romana o en la infalibilidad en la enseñanza⁴. Más aún, el reciente estudio-diálogo surgido en Alemania, *Communio sanctorum* (2000), contiene un intercambio de ideas luterano-católico substancial sobre el papado⁵. La Comisión reconoce que no pretende añadir nuevas ideas a esta discusión. Además, somos

4 Véanse las publicaciones de las Rondas V y VI del diálogo Luterano-Católico en los Estados Unidos de América, *Primacía papal y la unidad de la Iglesia* (Minneapolis 1974) y *Autoridad de enseñanza e infalibilidad en la Iglesia* (Minneapolis 1980).

5 El Grupo de Trabajo bilateral de la Conferencia nacional de Obispos alemana y la Dirección eclesial de la Iglesia Evangélica luterana unida de Alemania, *Communio Sanctorum. The Church as the Communion of Saints*, trans. M. W. Jeske, M. Root y D.R. Smith (Collegeville 2004), que trata el ministerio petrino en las pp. 51-68. Texto en español en: *Diálogo Ecuménico XXXVIII* (2003) 150-263 (traducción de J. R. Matito-F. Rodríguez Garrapucho).

conscientes de que la encíclica del Papa Juan Pablo II sobre el compromiso ecuménico, *Ut unum sint* (1995), ha generado una vasta discusión y muchas publicaciones sobre el ministerio papal, que no deberíamos esperar trabajar e integrar en nuestro estudio.

UNA NOTA SOBRE EL LENGUAJE

Este documento de diálogo ha sido preparado, en todas las sesiones de trabajo de la Comisión, en inglés y alemán. Las dos versiones pretenden respetar los requerimientos estilísticos de cada lengua y así no hay una correspondencia literal, palabra por palabra, de una lengua con la otra. Pero un subgrupo editorial de miembros de la Comisión ha examinado cuidadosamente las dos versiones en orden a asegurarse que los dos textos fundamentalmente concuerdan uno con otro.

Así, tanto la versión inglesa como la alemana de este estudio pueden ser consideradas textos originales de la Comisión y pueden ser citados en informes y análisis de su contribución a la aceleración del reconocimiento de una mayor comunión entre la Iglesia católica y las Iglesias luteranas del mundo.

OBISPO BÉLA HARMATÍ
Budapest, Hungría
Luterano, Copresidente

ARZOBISPO ALFONS NOSSOL
Opole, Polonia
Católico, Copresidente

PARTE I

LA APOSTOLICIDAD DE LA IGLESIA.
FUNDAMENTOS EN EL NUEVO
TESTAMENTO

